



**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA;
Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



Oficio No. LXV/CP-AFMP/052/2022

Asunto: Convocatoria

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO X
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 28 de junio de 2022.

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA
P R E S E N T E



Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y X, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II y III, 42 fracción III y X, 48, 49, 50, 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente, se les convoca, para llevar a cabo Sesión de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, misma que tendrá verificativo el día miércoles 29 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro en particular, y en espera contar con su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
MOLINA / PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA





**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA;
Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Oficio No. LXV/CP-AFMP/052/2022

Asunto: Convocatoria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 28 de junio de 2022.

~~DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL
P R E S E N T E~~



Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y X, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II y III, 42 fracción III y X, 48, 49, 50 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente, me permito convocarla, para llevar a cabo Sesión de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, misma que tendrá verificativo el día miércoles 29 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Asimismo, mismo solicito que por su conducto, se les cite a las y los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal a la Sesión programada.

Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
MOLINA/ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

**ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA**